

El sistema pronominal en inglés y en castellano.

Análisis contrastivo.

por

CARMEN MUÑOZ LAHOZ

Tesis presentada
para aspirar al
título de Doctor

Director:

Dr. Pedro Guardia Massó

Cátedra de Filología Inglesa

Facultad de Filología
Universidad de Barcelona

Mayo 1986

4.2.3. Observaciones finales sobre el análisis contrastivo de ambos sistemas pronominales: forma y función.

En las páginas anteriores se han tratado ciertos aspectos (si bien no todos, sí, al menos, muy importantes) en que el sistema pronominal castellano y el sistema pronominal inglés difieren. En la tabla que se presenta a continuación se muestran las características diferenciadoras más importantes:

Nivel de análisis \ Forma	Castellano			Inglés	
	∅ ²³	Débil	Fuerte	Caso subjetivo	Caso objetivo
Fonológico (manifestación)	∅	[-fuerte]	[+fuerte]	[+fuerte]	[+fuerte]
Léxico (manifestación)	∅	[+lleno]	[+lleno]	[+lleno]	[+lleno]
Sintáctico (función)	sujeto	objeto	sujeto objeto compl.prep. compl.nom.	sujeto compl.nom.	objeto compl.prep. compl.nom.
S e m á n t i c o	REFERENCIA	[+deíctico] [+anafórico]	[+deíctico] [+anafórico]	[+deíctico] [+anafórico]	[+deíctico] [+anafórico]
	RASGO	[±animado]	[±animado]	[+animado] (excepto compl.prep.: [+animado])	it:[-animado] demás: [+animado]
	ENFASIS	[-énfasis]	[-énfasis]	[±énfasis]	[±énfasis]
Textual (tendencia de sujeto a:)	→ +mantener sujeto tópico		→ +cambiar → +reintroducir sujeto tópico		

²³Se utiliza el signo ∅ para representar el sujeto nulo en general, sin que se presuponga nada acerca de la forma que, según los últimos modelos generativistas, subyace en la estructura profunda: PRO o ∅.

Estas características han determinado los siguientes resultados en el análisis contrastivo:

1. El verbo castellano contiene flexión de persona y el verbo inglés no.

En consecuencia: (i) El pronombre sujeto es obligatorio en inglés, y en castellano no.

(ii) La presencia del pronombre sujeto en castellano constituye un caso de doble mención (terminación verbal y pronombre).

2. El sujeto nulo es, al igual que el pronombre débil, muy temático, más que el pronombre fuerte, que tiene un grado mayor de DC, aunque bajo. En inglés el pronombre tiene también un grado bajo de DC.

En consecuencia: (i) En contextos de énfasis el pronombre fuerte es necesario en castellano, mientras que en inglés el pronombre tiene pronunciación fuerte y acento; además, en esta última lengua, un alto grado de énfasis favorece la presencia de una forma objeto en lugar de una forma sujeto, por ejemplo, cuando el verbo está elíptico.

(ii) La diferencia en el grado de DC del sujeto nulo y del sujeto pronominal en castellano hace que el primero sea más apto para mantener el tema, y el segundo para cambiarlo. Esta tendencia es de tipo funcional y pragmático, y por tanto ni es obligatoria ni homogénea en todos los hablantes. Al no existir la misma

oposición en inglés, el pronombre no es relevante en el cambio de tema.

(iii) En un texto el sujeto nulo se utiliza prioritariamente con el sujeto tópico, el cual es reintroducido frecuentemente mediante el pronombre personal. Los personajes secundarios se representan principalmente por SSNN llenos, siendo su pronominalización menos frecuente. En inglés también se favorece al protagonista principal con la pronominalización, mientras que los participantes secundarios son representados por SSNN llenos. El participante principal es reintroducido por el SN, posiblemente con más frecuencia que en castellano, dado que en esta última lengua la reintroducción también la efectúa el pronombre fuerte.

3. El sistema pronominal castellano no dispone de una forma fuerte que, con función de sujeto, pueda referirse a una entidad inanimada, y equivalente al pronombre inglés it.

En consecuencia: Cuando el sujeto de la frase es inanimado, al sujeto it inglés le corresponderá el sujeto nulo castellano, o bien un pronombre no personal (demostrativo) o un SN. Cuando se quiere personificar una entidad inanimada en castellano se puede utilizar un pronombre personal, él o ella, mientras que cuando se quiere personificar un objeto o un animal en inglés se usa el pronombre he o she.

4. La frase inglesa requiere un sujeto sintáctico siempre, por ello cuando la frase es impersonal el pronombre it aparece obligatoriamente, aunque puede estar vacío semánticamente. La frase castellana no requiere sujeto sintáctico en la superficie obligatoriamente.

En consecuencia: Al pronombre it impersonal le corresponde el sujeto nulo castellano, el cual puede estar o no vacío semánticamente (es decir, ser \emptyset o PRO a nivel sintáctico).

5. El sistema de oposición de casos del pronombre castellano posibilita al hablante inferir múltiples mensajes, como en el caso del pronombre se impersonal, el cual diluye el sujeto humano al enfocar la atención en la acción. El sistema de oposición de casos del pronombre inglés no tiene la misma complejidad. Sin embargo, el hablante inglés recurre con frecuencia al sistema verbal para estos fines.

En consecuencia: Cuando el hablante castellano no quiere o no puede especificar el sujeto humano, puede utilizar el pronombre se. El hablante inglés puede utilizar en este caso la construcción pasiva o una forma no personal, como el gerundio.

6. Los frecuentes casos de doble mención en castellano revelan el hecho de que en esta lengua no existe una relación unívoca entre menciones y roles, sino que un

mismo participante puede ser mencionado más de una vez, y puede tener más de un rol o no, dependiendo de cada frase en concreto. En inglés, en cambio, hay identidad entre menciones y roles: a una mención le corresponde un rol, y se menciona un participante por rol. Además, la doble mención en castellano posibilita concentrar la atención en un participante en detrimento de los otros. La lengua inglesa no presenta un medio equivalente (a excepción del uso del posesivo), sino que los encargos que la doble mención recibe están distribuidos en diferentes medios y diferentes niveles.

En consecuencia: El encargo de énfasis de la doble mención de un objeto se realiza en inglés mediante el acento y la ordenación de los elementos en la frase. Los factores lineales juegan en inglés un papel más importante que en castellano, y la posición final (remática) recibe atención especial (como explican los principios de End-focus y End-weight).

7. En castellano el orden de los elementos es más libre que en inglés, lo que permite anteponer un elemento (por ejemplo, por razones temáticas) sin que la frase resultante sea marcada. Un objeto así antepuesto se ve acompañado en la misma frase por un pronombre débil correferencial, que conserva su posición estructural, y ayuda al oyente a inferir la función del objeto. Esta reduplicación tampoco tiene paralelo en inglés, lengua en la que la anteposición de un objeto da como resultado

una estructura muy marcada.

En consecuencia: El inglés hace uso de nuevo del sistema verbal, y consigue mediante el cambio de voz del verbo, de activa a pasiva, un cambio de funciones de los SSNN sujeto y objeto y, por tanto, el consecuente cambio de orden. La estructura resultante muestra la correspondencia pragmática más adecuada con la estructura castellana mencionada.

8. El castellano no marca la posesión inalienable mediante el posesivo, como hace el inglés. Sin embargo, el castellano recurre con frecuencia al dativo para expresar "el interés" del poseedor respecto a la entidad poseída.

En consecuencia: (i) El dativo castellano es equivalente al posesivo inglés en muchos contextos de posesión inalienable.

(ii) La presencia del dativo en doble mención y en mención única, así como su ausencia, son función del tipo de verbo de la frase y del participante que sea el sujeto sintáctico. En todos los casos el dativo representa el interés o la implicación de la persona en la acción del verbo (en relación también con la implicación de los otros participantes).

(iii) A la riqueza de mensajes que posibilita la presencia o ausencia del dativo castellano, se le puede comparar la posibilidad de inferir

diferentes mensajes a partir de la sustitución del posesivo por el artículo en inglés.

9. Un caso particular de dativo castellano lo constituye el dativo de interés, dado que éste es su único significado, sin tener participación real en la acción del verbo. En la lengua inglesa no existe un medio totalmente equivalente, y esta expresión subjetiva puede manifestarse de las más diversas maneras, o no manifestarse verbalmente.

10. La lengua castellana y la lengua inglesa difieren también en la importancia que en la primera tienen las inferencias respecto a los roles de los participantes, frente a la importancia que en la segunda tiene la información gramatical directa. (Ello puede ser un reflejo de una diferencia cultural, puesto que lenguas que también disponen de pronombres débiles, como la francesa, no presentan la complejidad de significados y mensajes que presenta la lengua castellana).

En consecuencia: Cuando un hablante inglés aprenda el uso de los pronombres castellanos puede tener dificultad en apreciar en qué participante ha de concentrar la atención, y de qué manera. Al mismo tiempo, cuando un hablante castellano aprenda la lengua inglesa puede tener problemas en ajustar sus intenciones expresivas a los medios de que dispone en el área de los pronombres personales.

4.3. Condiciones de la pronominalización en inglés y en castellano.

Como ya se ha señalado en la introducción al capítulo, esta segunda parte trata sobre las condiciones de la pronominalización en inglés y en castellano. El análisis contrastivo que aquí se realiza parte, a diferencia del anterior, de los datos que se poseen sobre la lengua inglesa (y que se exponen en el capítulo tercero), para pasar a analizar las equivalencias con la lengua castellana. En primer lugar, se tratarán las condiciones de la pronominalización intraoracional. Se continuará con las condiciones de la pronominalización en estructuras coordinadas. Finalmente, se realizarán unas observaciones globales de la pronominalización en ambas lenguas, incluyendo el nivel del discurso.

Los datos con que se trabaja consisten -como ya se ha mencionado anteriormente- en una serie de frases en las que se da un tipo determinado de relación sintáctica que es relevante para la relación de correferencia entre el SN y el pronombre que cada frase contiene. Todas las frases en inglés proceden de textos de lingüística, en los cuales se las usaba para ilustrar un punto concreto, por ejemplo la confirmación o violación de una formulación sintáctica. Las frases castellanas son, en ocasiones, traducciones de las frases anteriores, y, en ocasiones, equivalentes estructurales. En cualquier caso

se ha intentado preservar también la equivalencia pragmática. Como ya se ha mencionado, 140 sujetos proporcionaron respuestas sobre la interpretación correferencial o no de los pronombres.

Finalmente, los fragmentos que ilustran el comportamiento de la pronominalización hacia atrás, en relación a la frase y al texto, proceden de una novela contemporánea y de su traducción en lengua inglesa.

4.3.1. Condiciones de la pronominalización en la frase.

Las diferentes restricciones de la pronominalización intraoracional, presentadas en la historia del tratamiento generativo del capítulo anterior, son objeto de análisis contrastivo en las páginas que siguen. De hecho, un implícito importante de muchos de los trabajos realizados en esta área es el carácter universal, y la base innata, de estas restricciones.

Wasow (1979) observa, en este sentido, que la universalidad se refleja en la ausencia de toda mención acerca de las relaciones anafóricas en los cursos de enseñanza de idiomas. Por consiguiente, según este autor, las reglas de la anáfora de las distintas lenguas deben ser muy similares, en sus propias palabras "largely universal".

En este trabajo interesa observar, efectivamente, si se da esta coincidencia en inglés y en castellano.

Dado que, como veíamos en el capítulo tercero, las condiciones de la pronominalización han sido formuladas para la lengua inglesa primera y principalmente, se partirá de ellas para analizar el comportamiento de la pronominalización en castellano, y para realizar el subsiguiente análisis contrastivo. Se procederá, además, en el mismo orden. Así, primero se investigará el comportamiento en castellano de la restricción preceder y mandar (Langacker, 1966), y la existencia de posibles casos que, como en inglés, no puedan ser explicados por esta restricción. A continuación se investigará el comportamiento de la restricción mandar-c (Reinhart, 1976), y sus contraejemplos, para concluir con la última formulación de Reinhart (1983). Esta, como se recordará, distingue entre anáforas que sólo admiten la interpretación de variables ligadas (pronombres reflexivos y recíprocos, entre ellas), y aquellas que también admiten la interpretación referencial (pronombres personales). Además, y esto es lo más importante, Reinhart concluye que la sintaxis sólo puede dar cuenta de las condiciones estructurales que posibilitan la interpretación de pronombres como variables ligadas, y que estipulan, por tanto, correferencia obligatoria. Los casos de no correferencia obligatoria y los de correferencia optativa se pueden explicar mejor pragmáticamente.

Veamos en primer lugar la restricción de Langacker (1966) y Ross (1967), elaborada para dar

cuenta de la pronominalización hacia atrás, y de la cual proceden todas las formulaciones posteriores. Esta afirma que SN₁ puede pronominalizar a SN₂ siempre que ni 1) SN₁ preceda a SN₂, ni 2) SN₂ mande a SN₁. Recordemos también que "mandar" se define de manera que el nudo A manda al nudo B, si 1) ni A ni B se domina uno a otro, y 2) el nudo O que domina más inmediatamente a A también domina a B.

Esta restricción permite las frases 1), 3) y 4), pero prohíbe 2):

- 1) John blushed when he got the present.
- 2) *He blushed when John got the letter.
- 3) When John got the letter, he blushed.
- 4) When he got the letter, John blushed.

Cada una de las frases anteriores tiene dos traducciones en castellano: una con el sujeto pronominal, y otra con el sujeto nulo. Las ocho estructuras resultantes fueron incluidas en un test de interpretación de pronombres. Las respuestas de los 140 sujetos²⁴ indicaban: correferencia (el referente del pronombre era

²⁴Los sujetos eran adultos castellano-parlantes cuyo conocimiento de la lengua inglesa era nulo o mínimo. Con ello se quería evitar un posible efecto de interferencia de una L₂, el inglés, sobre la L₁, el castellano. Berent (1980), entre otros, ha observado que los principios de un bilingüe son menos restrictivos, que los de un monolingüe, por lo que un conocimiento avanzado de la lengua inglesa podría haber afectado la intuición de los informantes (por ejemplo, respecto a la presencia del sujeto pronominal).

el mismo que el del SN que aparecía en la misma frase), no correferencia (el referente del pronombre no era el mismo que el del SN), o cualquiera de estas dos opciones. Las ocho frases siguientes poseen las estructuras mencionadas, y la pregunta que sigue a la primera frase ilustra las preguntas que seguían a todas ellas:

1. Pedro se enfureció cuando él leyó la carta.
¿Quién leyó la carta, Pedro u otra persona?.
2. El se rió cuando Juan miró las fotos.
3. Cuando Andrés leyó la carta, él se enfureció.
4. Cuando él miró las fotos, Tomás se rió.
5. Luis se extrañó cuando recibió el mensaje..
6. Se alegró cuando María recibió el mensaje.
7. Cuando Francisco recibió el mensaje, se enfureció.
8. Cuando recibió el mensaje, Marta se extrañó.

Los resultados obtenidos, en porcentajes, aparecen a continuación:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	19.42	69.06	11.51
2	2.87	94.96	2.15
3	19.56	72.46	7.97
4	5.07	94.92	0.72
5	82.73	5.03	12.23
6	2.83	92.90	4.25
7	62.85	20.71	16.42
8	32.60	45.65	21.73

Como se puede observar, las frases 2) y 6) -que corresponden a la frase inglesa 2)- coinciden entre ellas y con esta última en señalar la no correferencia del pronombre y el SN. Sin embargo, la frase 4) obtiene un porcentaje de respuestas de no correferencia tan alto como las anteriores, y diferente al que obtiene la frase 8), paralela estructuralmente pero sin sujeto pronominal. De igual modo, las frases 1) y 5) con la misma estructura sintáctica -la primera con sujeto pronominal y la segunda con sujeto nulo- difieren significativamente en las respuestas sobre la correferencia, y lo mismo sucede con las frases 3) y 7)²⁵. Además, son los resultados obtenidos en las frases 5), 6), 7) y 8) los que se acercan a las predicciones de la restricción sintáctica preceder y mandar, y muestran equivalencias en el comportamiento de la pronominalización en inglés y en castellano. Por otro lado, es evidente que la presencia del sujeto pronominal -excepto en la frase 2), que no varía de la 6), y en la que la restricción opera claramente- afecta la interpretación de correferencia, hasta el punto de que, aunque la correferencia no sea agramatical, no es ésta la opción escogida en la gran mayoría de los casos.

²⁵Para la primera pareja la χ^2 calculada dió un valor 94.59, muy superior al valor 13.81 asignado en la tabla, con un riesgo de 0.001. Para la segunda pareja la χ^2 calculada dió también un valor muy alto, 54.41.

Veamos, a continuación algunos de los contraejemplos más importantes de la restricción preceder y mandar, en inglés, para analizar si se da un comportamiento similar en castellano. Ross (1969) mostró con la frase siguiente 2), que existen casos en los que la pronominalización no es posible, a pesar de que el antecedente precede al pronombre:

1. Realizing that he was unpopular didn't disturb Oscar.
2. *Realizing that Oscar was unpopular didn't disturb him.

En el test sobre las restricciones en castellano se incluyeron las tres frases siguientes:

1. Notar que él ya no era tan apreciado entre sus amigos entristecía a Enrique.
2. Notar que ya no era tan admirado como antes entristecía a Oscar.
3. Saber que Rosa ya no era bien acogida le preocupaba.

Los resultados obtenidos, en porcentajes, se muestran a continuación:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	25.89	72.66	1.43
2	74.28	15.00	10.71
3	35.25	58.99	5.75

Como se puede observar, el sentido de las respuestas en 1), con sujeto pronominal, y en 2), sin sujeto pronominal, es opuesto. Al igual que anteriormente, es la frase con sujeto nulo la que responde a las expectativas de la predicción preceder y mandar. En la frase 3) se favorece la interpretación de no correferencia, y además, la diferencia entre los porcentajes de 2) y 3) es significativa²⁶. Por consiguiente estas dos últimas frases establecerían el mismo contraste en castellano que en inglés, mientras que la primera, con sujeto pronominal, no puede ser englobada en el mismo grupo de contraejemplos.

La siguiente restricción de la pronominalización hacia atrás, según la cual el pronombre no puede aparecer en una cláusula de relativo que preceda al SN (aunque en esta posición no lo mande), fue también observada por Ross (1969). La frase 1) ilustra esta restricción, mientras la frase 2) es gramatical:

1. *The girl that he invited adores Bill.
2. The girl that Bill invited adores him.

Las tres frases siguientes fueron incluidas, entre otras, en el test en castellano:

1. La chica que él despreció adora a Alfonso.
2. La chica que sacó a bailar adora a Ramón.
3. La chica que Pedro sacó a bailar lo adora.

²⁶El valor de la χ^2 es 41.55, y superior al valor 13.81 asignado en la tabla, con un riesgo de error de 0.001.

Los resultados obtenidos en estas frases, en porcentajes, son los siguientes:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	5.75	89.92	4.31
2	7.19	82.01	10.79
3	88.40	8.69	2.89

En esta ocasión tanto la frase 1) como la frase 2) favorecen la no correferencia²⁷, como predice la restricción; por ello la tendencia del sujeto pronominal, también en el sentido de marcar referencia distinta, apoya los efectos de la restricción. En la frase 3), donde el SN precede al pronombre, se favorece la correferencia. Esta restricción de la pronominalización hacia atrás funciona, por tanto, de la misma manera en ambas lenguas.

Finalmente, se presenta un caso distinto de restricción de la pronominalización que tampoco es contemplado por la restricción general preceder y mandar. Lakoff (1968) observó que en inglés la pronominalización no podía ir hacia adelante, desde un SN a un pronombre, si el SN se halla en un SPrep antepuesto y el pronombre tiene función de sujeto, mientras que la pronominalización es posible si el pronombre tiene

²⁷Además, la diferencia de las respuestas es muy pequeña (χ^2 da 3.30).

función de objeto. Así, mientras en 1) la interpretación de correferencia es posible, en 2) no lo es:

1. In Mary's apartment, a thief assaulted her.
2. *In Mary's apartment, she was assaulted by a thief.

Las frases castellanas equivalentes, incluidas en el test son las siguientes:

1. En el piso de María ella fue asaltada por un ladrón.
2. En el piso de Jorge fue asaltado por un ladrón.
3. En la oficina de Pablo un ladrón lo asaltó.

Los resultados obtenidos, en porcentajes, se muestran a continuación:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	11.51	83.45	5.03
2	4.34	93.47	2.17
3	33.09	59.71	7.19

En las frases 1) y 2) hay un porcentaje muy alto de respuestas que indican no correferencia, mientras que en la frase 3), aunque también sea ésta la respuesta escogida por un número mayor de sujetos, el porcentaje no es tan elevado. Además, la diferencia entre ésta y cada una de las dos anteriores es significativa²⁸. (Sin

²⁸Para la pareja 1-3 el valor de χ^2 es 14.76 (superior a 13.81, con riesgo de 0.001). Para la pareja 2-3, el valor de χ^2 es todavía superior, 32.21.

embargo, aunque la interpretación de correferencia sea más aceptada en la frase 3) es ésta una estructura marcada en castellano, igual como sucede en inglés).

Los contraejemplos que se han presentado motivaron, junto a otros, la evolución del análisis de las restricciones de la pronominalización. Una formulación ampliamente aceptada fue, como vimos en el capítulo anterior, la formulación de mandar-c de Reinhart (1976). En ésta se elimina la condición de la linealidad, lo cual se justifica por la existencia demostrada de casos en que la correferencia no es posible aunque el SN preceda al pronombre, y se incluye la noción de "dominio sintáctico", que se define como el conjunto de nudos mandados-c por un nudo particular. La nueva formulación estipula que un pronombre debe estar en el dominio sintáctico del SN antecedente. De esta manera se obtiene una formulación más general, que puede explicar los casos mencionados (véase el capítulo anterior). Como ilustración, veamos el caso de un SPrep antepuesto, que se ilustra de nuevo con la frase siguiente:

- 1) For his job, Peter has sacrificed everything.
- 2) *For Peter's job, he has sacrificed everything.

Con la nueva formulación, Reinhart (1976) consigue explicar la restricción que opera en 2). En esta frase Peter se halla en el dominio de he, pero esta relación no es aceptada porque Peter no es un pronombre.

Otros casos de prohibición de la pronominalización que también se explican mediante la relación mandar-c son los siguientes:

- 3) Mary cut Tom with his knife.
- 4) *Mary cut him with Tom's knife.
- 5) I said I would pay Bob \$100 for his jacket.
- 6) *I said I would pay him \$100 for Bob's jacket.

En el test castellano se incluyeron seis frases equivalentes a las anteriores. Estas son:

- 1) Por su trabajo Pedro ha sacrificado su juventud.
- 2) Por el futuro de Pablo él ha sacrificado su juventud.
- 3) Pedro cortó a Luis con su cuchillo.
- 4) Pedro le cortó con el cuchillo de Luis.
- 5) Ofrecí a Luis 1000 ptas. por su reloj viejo.
- 6) Le ofrecí 20.000 ptas. por el coche de Tomás.

Las respuestas obtenidas se agrupan, en porcentajes, de la siguiente manera:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	83.45	10.07	6.47
2	5.75	92.80	1.43
3	65.21	16.66	18.11
4	4.31	94.24	1.43
5	94.96	2.87	2.15
6	29.49	67.62	2.87

Los resultados de las tres parejas presentan una diferencia que es significativa estadísticamente²⁹. El comportamiento de la pronominalización es, pues, similar al que se da en las frases inglesas equivalentes. (Por otro lado, es interesante advertir que los resultados ligeramente diferentes de la frase 6) se pueden deber a las expectativas pragmáticas que crean su contenido léxico).

En efecto, son pocos los casos de pronominalización que no pueden ser explicados por la condición mandar-c³⁰. Sin embargo, el desarrollo siguiente del tratamiento de Reinhart se da en otra dirección, produciendo un cambio cualitativo importante. En su obra de 1983, Reinhart afronta la cuestión de la opcionalidad de la referencia, la cual no se puede explicar mediante condiciones sintácticas, sino pragmáticas. Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, Reinhart distingue finalmente entre casos en los que el pronombre tiene interpretación de variable ligada, y casos en que tiene interpretación referencial.

²⁹El valor de χ^2 es muy alto para las tres parejas: 137.43, 121.85 y 94.82, respectivamente.

³⁰Esta no explica todavía, por ejemplo, la imposibilidad de correferencia en frases con un SPrep del tipo que aparece en el ejemplo siguiente:

*I met him in Ben's office.

También en castellano la condición mandar-c es violada:

*Lo ví en la oficina de Ben.

El gran avance consiste, precisamente, en intentar dar cuenta sintácticamente sólo de la correferencia que es fruto de una relación de anáfora ligada. Los casos en que no hay correferencia, a pesar de que la construcción así lo permitiera, se derivan pragmáticamente de los primeros. Finalmente, cuando la construcción no posibilita la relación de anáfora ligada, los pronombres tienen interpretación referencial, y pueden escoger su antecedente o referente pragmáticamente. Las frases siguientes ilustran estas tres posibilidades:

- (i) 1) Zelda bores herself.
- 2) Felix thinks that he is a genius.
- (ii) 3) Zelda bores her.
- 4) He thinks that Felix is a genius.
- (iii) 5) Those who know her respect Zelda.

Recordemos que sólo las frases 1) y 2) cumplen las condiciones sintácticas de la anáfora ligada: el pronombre reflexivo, que tiene siempre interpretación de variable ligada, aparece mandado-c por el antecedente, y se halla en su MGC; el pronombre no reflexivo aparece también mandado-c por el antecedente, y se halla fuera de su MGC. En las frases 3) y 4) los pronombres no pueden ser correferenciales con los SSNN respectivos: el pronombre en la frase 3) no puede estar coindexado con el SN porque se halla en su MGC, y no se permite la coindexación de pronombres que no son reflexivos en esta

posición; el pronombre en la frase 4) no está mandado-c por el SN. Sin embargo, no es necesario formular condiciones para la no correferencia obligatoria, puesto que ésta se sigue pragmáticamente de las condiciones de la correferencia obligatoria. En efecto si el hablante hubiera querido expresar relación de correferencia, hubiera escogido la anáfora ligada, que es la manera más clara de expresar esta relación. Finalmente, la frase 5) no permite la anáfora ligada, y el pronombre sólo puede tener interpretación referencial: el SN de la frase es sólo uno de los candidatos pragmáticamente posibles para ser su antecedente.

Esta ordenación de los hechos de la pronominalización es también adecuada en castellano. En primer lugar, ya se han visto frases que, como 1) y 2), que se vuelven a copiar a continuación, contienen una estructura que permite la anáfora ligada:

- 1) Por su trabajo Pedro ha sacrificado su juventud.
- 2) Por el futuro de Pablo él ha sacrificado su juventud.

En la frase 1) se establece efectivamente una relación de anáfora ligada que explica la correferencia (el porcentaje de respuestas que eligen esta opción es alto: 83.45%). Pero el pronombre puede tomar su referente deícticamente, o del texto, lo cual explica la no

correferencia y la indeterminación. En la frase 2) el orden inverso del SN y del pronombre evita que este último tenga interpretación de variable ligada. El oyente infiere, como hemos visto, que no son correferenciales (el porcentaje obtenido es muy alto: 92.80%).

Los casos en que la correferencia es opcional, y por tanto regida pragmáticamente, son los más numerosos. La frase castellana siguiente, que como la frase 5) inglesa, no puede contener una relación de anáfora ligada ilustra este hecho:

3. La gente que lo conoce odia a Ramón.

Sin embargo, aunque la correferencia sea gramaticalmente aceptable en esta construcción, la relación catafórica, con dirección hacia atrás, parece -como siempre- más marcada que la pronominalización con dirección hacia adelante. Esto se evidencia comparando los porcentajes de aceptación de la relación de correferencia en la frase 3), con los de la frase 4) siguiente:

4) La gente que conoce a Alfredo lo odia.

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
3	59.71	33.09	7.19
4	94.24	4.31	1.43

La predilección por la pronominalización hacia adelante se da tanto en inglés como en castellano. En esta última lengua lo atestiguan, además de estas dos

frases, las frases anteriores (como, por ejemplo, la frase 4) y la frase 8) del primer grupo). Es interesante observar, en este sentido, que la mayor parte de los casos de pronominalización hacia atrás que se presentan en el lenguaje natural tienen justificación en el discurso, por lo que su presentación aislada, como en un test, les dota de una cierta anomalía.

En resumen, podemos concluir que el comportamiento de la pronominalización es similar en inglés y en castellano. En ambas lenguas los pronombres pueden recibir interpretación de variable ligada que explica la correferencia, aunque los pronombres personales no reflexivos no son nunca correferenciales por imposición sintáctica. Ciertamente, una relación de correferencia es función, principalmente, de variables semántico-pragmáticas y del discurso. Ello explica los efectos que, sobre la correferencia en castellano, tiene la presencia del sujeto nulo o del sujeto pronominal. El primero es la opción no marcada, la cual produce resultados equivalentes al pronombre inglés. El segundo es la opción marcada, y así, como se ha visto en las frases anteriores, el sujeto pronominal es interpretado, generalmente, como no correferencial con el SN de la frase. Estas tendencias pueden verse afectadas, naturalmente, por el léxico de la frase, pero también por sus características sintácticas.

4.3.2. Condiciones de la pronominalización en estructuras coordinadas.

Existen también restricciones a la pronominalización hacia atrás cuando un SN y un pronombre aparecen en cláusulas coordinadas, como ilustra el siguiente ejemplo:

- 1) *She entered the room and Rosa collapsed.

Reinhart (1983) defiende que esta restricción no está relacionada con la condición sintáctica preceder y mandar, y que, en cambio, el requerimiento de la linealidad se debe atribuir a la organización del discurso. Evidentemente, en un discurso bien formado, el SN aparece normalmente en la frase inicial, y el pronombre en frases subsiguientes. Sin embargo, en ocasiones se obtiene correferencia entre un pronombre en la primera cláusula coordinada y un SN en la segunda, si el primer conjunto está subordinado pragmáticamente al segundo. Los ejemplos siguientes, de Reinhart, ilustran este punto:

- 2) She has the whole city at her disposal and Rosa just sits at home.
- 3) He hasn't contacted me, but I'm sure John is back.

En castellano se dan las mismas circunstancias, como prueban los resultados obtenidos por las frases siguientes, incluidas en el test:

- 1) Llamó al ascensor y María encendió un cigarrillo.
- 2) Ella llamó a un taxi y Rosa apagó el cigarrillo.
- 3) Tiene el armario lleno de ropa y Ana lleva siempre el mismo abrigo.
- 4) El se compró un piso pero Juan no lo ha acabado de pagar.

Las respuestas a las preguntas sobre la relación de correferencia en estas frases se agrupan, en porcentajes, de la siguiente manera:

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	15.44	80.14	4.41
2	9.48	89.05	1.45
3	71.53	19.70	8.75
4	60.80	31.42	7.78

Las frases 1) y 2) son equivalentes a la frase 1) inglesa, y al igual que en ella el pronombre y el SN se interpretan como no correferenciales. En 2) el porcentaje de respuestas que indican no correferencia es algo superior al porcentaje en 1) lo cual podría ser debido a la presencia del sujeto pronominal en aquella. En la frase 3) castellana se da el mismo tipo de dependencia pragmática que en la frase 2) inglesa, por lo que se permite la correferencia. En la frase 4) los resultados ligeramente inferiores pueden ser debidos a la presencia del sujeto pronominal, que tiene tendencia a la no correferencia.

Se ha de observar que todas las frases anteriores contienen SSNN y pronombres con función de sujeto. Sin embargo, si el SN o el pronombre, o ambos, no son sujeto, la correferencia es libre, como si de frases independientes se tratara. La frase siguiente, en inglés, confirma esta observación:

- 1) Mother has forgiven him but father is still cross with Charles.

La frase equivalente, en castellano, se incluyó en el test, y los resultados se presentan a continuación:

- 2) La madre lo ha perdonado ya, pero el padre todavía esta enfadado con Carlos.

Frase	Correferencia	No correferencia	Cualquiera
1	81.02	13.86	5.10

Se puede concluir, por tanto, que también en frases complejas con coordinación la pronominalización tiene un comportamiento similar en ambas lenguas. Igualmente, como se ha visto, el sujeto nulo castellano es la opción no marcada, correspondiente al sujeto pronominal inglés, mientras que el sujeto pronominal castellano es la opción marcada.

4.3.3. Observaciones finales sobre la pronominalización.

En las páginas anteriores se han observado dos hechos interesantes a nivel general. En primer lugar,

los datos confirman que la pronominalización obedece principalmente a variables textuales y situacionales, dado que en la inmensa mayoría de los casos los pronombres tienen interpretación referencial. En segundo lugar, el análisis contrastivo confirma que las condiciones sintácticas de la pronominalización intraoracional son similares en inglés y en castellano, con la salvedad de la doble opción entre sujeto nulo y sujeto pronominal que esta última lengua presenta.

A nivel más particular cabe señalar el papel central que ocupa la catáfora o pronominalización hacia atrás en el análisis sintáctico de la pronominalización. Si bien ésta no es la única relación que motiva la formulación de restricciones, dado que también ciertos casos de pronominalización hacia adelante son prohibidos en ambas lenguas, la pronominalización hacia atrás constituye normalmente una estructura marcada. Que ello sea así se explica, desde un punto de vista psicolingüístico, por la importancia de la linealidad en los procesos de producción y comprensión del lenguaje. Desde un punto de vista funcional, el pronombre que precede a un SN tiene un grado de DC más alto que éste, lo cual también contradice los principios de organización de la información en la frase. En general la pronominalización hacia atrás se justifica a nivel del discurso, pero ello no supone que -como ciertos autores afirman (Kuno, 1972b; Rigau, 1982)- se requiera siempre un antecedente

en el discurso previo. En efecto, aunque las frases analizadas anteriormente estuvieran desprovistas de contexto, no es difícil encontrar ejemplos de pronominalización hacia atrás en los que el referente del pronombre no es predecible, como en las frases siguientes extraídas de una novela en castellano, y de su traducción al inglés (recuérdese en este sentido la investigación de Carden (1982) ya mencionada, sobre textos naturales en inglés):

1) "Many years later, as he faced the firing squad, Colonel Aureliano Buendía was to remember that distant afternoon when his father took him to discover ice... (T.GM.CAS.:1).

2) "... Varios amigos de José Arcadio Buendía, jóvenes como él, embullados con la aventura, desmantelaron sus casas y cargaron con sus mujeres y sus hijos hacia la tierra que nadie les había prometido. Antes de partir, José Arcadio Buendía enterró la lanza en el patio (...). Había hecho la mitad del camino en una hamaca colgada de un palo que dos hombres llevaban en hombros, porque la hinchazón le desfiguró las piernas, y las varices se le reventaban como burbujas. Aunque daba lástima verlos con los vientres templados y los ojos lánguidos, los niños resistieron el viaje mejor que sus padres,..." (GM.CAS.:25).

3) "... Several friends of José Arcadio Buendía, young men like him, excited by the adventure, dismantled their houses and packed up, along with their wives and children, to head toward the land that no one had promised them. Before he left, José Arcadio Buendía buried the spear in the courtyard (...). She had traveled half of the trip in a hammock that two men carried on their shoulders, because swelling had disfigured her legs and her varicose veins had puffed up like bubbles. Although it was pitiful to see them with their sunken stomachs and languid eyes, the children survived the journey better than their parents,..." (T.G.M.CAS.:23 s.)

La existencia de pronominalización intraoracional en estos fragmentos es innegable. El primero se trata de la frase inicial del relato en inglés, y no existe, por tanto, discurso previo. Aunque el original castellano no presenta pronominalización hacia atrás en este punto³¹, el fragmento 2) en el castellano original, sí que la presenta, así como la traducción inglesa 3). En ambos la falta de predictibilidad del pronombre fue confirmada por informantes a los que se les escondió la segunda

³¹El texto original castellano comienza de la siguiente manera:

"Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo..." (GM.CAS.:1).

parte de la frase en la que aparecía el antecedente. Además, el SN niños/children que podría ser antecedente en el discurso previo, se encuentra separado del pronombre por 19 líneas, y no siendo tópico del discurso no constituye tema predictable (en el sentido de Kuno, 1972b).³²

Finalmente, cabe señalar que aunque la pronominalización entre frases independientes sea libre, existen en ambas lenguas ciertas regularidades a nivel textual. Recordando el análisis del apartado anterior, podemos formularlas como sigue: El sujeto tópico de un fragmento discursivo es pronominalizado (con preferencia a los otros participantes) en una segunda mención y sucesivas, excepto en los casos siguientes (en los que aparece un SN):

- a) Necesidad de reintroducir el sujeto tópico cuando la comprensión puede verse dificultada por la distancia del antecedente.
- b) Necesidad de reintroducir el sujeto tópico cuando otros participantes han constituido el

³²Rigau (1982) reconoce la existencia de casos reales de pronominalización hacia atrás, y señala que responden a transgresiones de la máxima de relación de Grice, con las que el hablante concede al pronombre el estatus de tópico del discurso. Pero esta predicción no se cumple, al menos, en el ejemplo analizado en castellano y en inglés. En efecto, en el fragmento en cuestión tanto la frase anterior como la frase posterior presentan un tema distinto al referente del pronombre, el cual no se establece, por tanto, como tópico del discurso, sino sólo como tema de la frase en que aparece.

tema de las frases intermedias, o por ambigüedad en general.

- c) Búsqueda de expresión afectiva ("repetición expresiva" según Leech, 1983), o intención enfática del hablante (por ejemplo, en contextos de contraste o enfocados).
- d) Simple repetición de la expresión producida por el interlocutor en la conversación (quizá como estrategia que permite más tiempo para confeccionar la respuesta). Sería éste el fenómeno que Kuno (1972b) denomina "tendencia imitadora de la pronominalización".³³

A la condición anterior, común para la lengua inglesa y la lengua castellana, se ha de añadir la siguiente condición particular para la lengua castellana: Si el tópicus del discurso aparece como sujeto sintáctico de la frase, en una segunda mención o sucesiva, el pronombre se elide y da paso al sujeto nulo. El pronombre reaparece en las mismas circunstancias que se han señalado para la reaparición del SN.

³³Rigau (1982) también señala que esta tendencia puede justificar muchas transgresiones de las condiciones sintácticas, como por ejemplo los pronombres de pereza, o la paradoja de Bach-Peters.

4.4. Conclusiones.

Recapitulando los resultados del análisis, en el que ya se han presentado conclusiones parciales, cabe señalar que el modelo sintáctico-pragmático con el que se ha realizado ha tomado formas diferentes en función del área concreta objeto de contraste. En la primera de éstas, más extensa, se ha destacado la función esencialmente enfática del sujeto pronominal -en contraposición al sujeto nulo no marcado- así como de la reduplicación obligatoria del objeto. Los medios equivalentes en la lengua inglesa se han mostrado diversos, siendo los más importantes el acento, el cambio de caso del pronombre y el cambio de orden de los elementos en la frase. El análisis contrastivo a nivel textual ha mostrado equivalencia de funciones (mantenimiento del sujeto tópico en una narración) entre el sujeto nulo castellano y el sujeto pronominal inglés, presentándose de nuevo el sujeto pronominal como el miembro marcado de la oposición en castellano. Una apreciación global de esta parte revela que hay funciones que se encargan al sistema pronominal en el caso del castellano, y que en el caso del inglés se encargan a otros componentes de la lengua. Este hecho reafirma el interés de estudios contrastivos cuyo campo sea suficientemente específico, como para obtener resultados del área que se pretende investigar, pero cuyo enfoque sea suficientemente abierto como para

integrar otras áreas con las que se puedan establecer equivalencias pragmáticas.

En la segunda parte de este capítulo el contraste se ha realizado entre estructuras que tenían, primeramente, equivalencia formal. Las frases de ambas lenguas contenían un pronombre y un SN con idéntica relación estructural, pero además con una misma interpretación preferente, lo cual acercaba a las parejas de frases también pragmáticamente. Se ha constatado la existencia de restricciones sintácticas comunes a ambas lenguas en el caso de pronombres con interpretación de variable ligada, así como la no adecuación, también en ambas lenguas, de restricciones anteriormente formuladas. La pronominalización hacia atrás ha manifestado también un comportamiento similar en ambas lenguas. Con todo, la conclusión global más importante de esta segunda parte consiste en la comprobación de que la referencia pronominal es una cuestión que supera los límites sintácticos de la frase, y que depende fundamentalmente de factores textuales y contextuales; en último extremo de las intenciones y estrategias del hablante.

Los resultados obtenidos con este trabajo confirman, a mi parecer, el interés de los análisis contrastivos teóricos, con los que podemos ir discerniendo lo que es universal al lenguaje y específico a las lenguas individuales. Como afirma García (1975), el auténtico

interés de estudios contrastivos es mostrar por qué medios distintos las diferentes lenguas expresan mensajes similares.

El análisis confirma, asimismo, el interés de la investigación en esta línea. Son pocos los fenómenos que se han tratado, en comparación con el número total de los que se han revelado interesantes. Y estos pocos todavía pueden ser objeto de investigación más profunda. En cierta manera, el punto final del trabajo no es más que un punto inicial, y lo arduo del camino recorrido queda ampliamente compensado por las expectativas que ofrece un nuevo y sugestivo horizonte de investigaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGARD, F.B. y Di PIETRO, R.J. (1965) The Sounds of English and Italian. Chicago: The University of Chicago Press.
- AGARD, F.B. y Di PIETRO, R.J. (1966) The Grammatical Structures of English and Italian. Chicago: The University of Chicago Press.
- AKMAJIAN, A. y JACKENDOFF, R. (1970) Coreferentiality and Stress. Linguistic Inquiry, 1, 1, 124-126.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970) Estudios de gramática funcional del español. Madrid: Gredos.
- ALATIS, J.E. (Ed.) (1968) Report of the Nineteenth Annual Round Table Meeting on Linguistics and Language Studies: Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. (1975) Gramática Española. Barcelona: Ariel.
- ALSINA, A. y BEL, A. (En prensa) Els Pronoms Personals en Català i en Castellà: Anàlisi i Contrast. Quaderns de traducció i interpretació, Bellaterra: EUTI.
- AUSTIN, J.L. (1962) How to Do Things with Words. Oxford: Oxford University Press.
- BACH, E. (1968) Noun and Noun Phrases. En: E. Bach y R.T. Harms (Eds.): Universals in Linguistics Theory. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- BACH, E. (1970) Problematization. Linguistic Inquiry, 1, 1, 121-122.
- BACH, E. y HARM, R.T. (Eds.) (1968) Universals in Linguistics Theory. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- BAUGH, A.C. (1951) A History of the English Language. London: Routledge and Kegan Paul.
- BELLO, A. (1941) Gramática de la lengua castellana. Buenos Aires: Sopena.
- BENVENISTE, E. (1966) Problèmes de linguistique générale. Paris: Gallimard.
- BERENT, G.P. (1980) A Maximally Restrictive Rule of Coreference. En: CLS: Papers from the Parasession on Pronouns and Anaphora. Chicago: Chicago Linguistics Society.

- BERNSTEIN, B. (1971) Theoretical Studies towards a Sociology of Language. Class, Codes and Control. Vol.1. London: Granada (1973).
- BERNSTEIN, B. (Ed.) (1975) Towards a Theory of Educational Transmission, Class, Codes and Control. Vol.3. London: Routledge and Kegan Paul.
- BICKERTON, D. (1975) Some Assertions and Presuppositions about Pronominalization. En: R.E. Grossman, L.J. San y T. Vance (Eds.): Papers from the Parasession on Functionalism. Chicago: Chicago Linguistics Society.
- BILY, M. (1981) Intrasentential Pronominalization and Functional Sentence Perspective (in Czech, Russian and English). Lund.
- BLOOMFIELD, L. (1933) Language. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- BOHME, K. (1983) Children's Understanding and Awareness of German Possessive Pronouns. Nijmegen.
- BOLINGER, D. (1977) Pronouns and Repeated Nouns. Indiana: Indiana University Linguistics Club.
- BOLINGER, D. (1979) Pronouns in Discourse. En: T. Givon (Ed.): Discourse and Syntax, Syntax and Semantics. Vol.12. New York: Academic Press.
- BOREL, J.P. y PY, B. (1979) PACEFI. (Projet d'Analyse Contrastive de l'Espagnol, du Français et de l'Italien). Madrid: AEPE.
- BOSCH, P. (1983) Agreement and Anaphora. London: Academic Press.
- BOUTON, L.F. (1976) The Problem of Equivalence in Contrastive Linguistics. IRAL, 14, 2, 143-163.
- BRESNAN, J. (1971) A Note on the Notion "Identity of Sense Anaphora". Linguistic Inquiry, 2, 4, 589-596.
- BROWN, R. (1965) Social Psychology. New York: The Free Press.
- BROWN, R. y GILMAN, A. (1960) The Pronouns of Power and Solidarity. En: P.P. Giglioli (Ed.): Language and Social Context. London: Penguin.

- BROWN, R. y FORD, M. (1961) Address in American English. Journal of Abnormal and Social Psychology, 62, 375-385.
- BRUNER, J.S. (1975) From communication to language. A psychological perspective. Cognition, 3, 255-287.
- BRUNER, J.S. (1978) The role of dialogue in language acquisition. En: A. Sinclair, R.J. Jarvella y W.J.M. Levelt (Eds.): The Child's Conception of Language. Berlín: Springer.
- BUHLER, K. (1934) Sprachtheorie. Jena: Gustav Fischer. Traducción española de Julián Mariñas, 1967, Teoría del Lenguaje. Madrid: Revista de Occidente.
- CARAMAZZA, A., GROBER, E.H., GARVEY, C. y YATES, J.B. (1977) Comprehension of anaphoric pronouns. Journal of verbal learning and verbal behavior, 16, 5, 601-609.
- CARDEN, G. (1982) Backwards anaphora in discourse context. Journal of Linguistics, 18, 361-387.
- CARROLL, J.B. (1968) Contrastive linguistics and interference theory. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- CATFORD, J.C. (1968) Contrastive analysis and language teaching. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- CHAFE, W.L. (1970) Meaning and the structure of language. Chicago: The University of Chicago Press.
- CHAFE, W.L. (1972) Discourse structure and human knowledge. En: R.O. Freedle y J. Bissell (Eds.): Language comprehension and the acquisition of knowledge. Washington: V.H. Vinton.
- CHAFE, W.L. (1974) Language and consciousness. Language, 50, 1, 111-133.
- CHAFE, W.L. (1976) Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects and topics. En: C.N. Li (Ed.): Subject and Topic. New York: Academic Press.

- CESHIRE, J. (1985) A Question of Masculine Bias. English Today, 1, 22-26.
- CHIPMAN, H. y De DARDEL, C. (1974) Developmental study of the comprehension and production of the pronoun 'it'. Journal of Psycholinguistic Research, 3, 91-99.
- CHOMSKY, C. (1969) The Acquisition of Syntax in Children from Five to Ten. Cambridge: M.I.T. Press.
- CHOMSKY, N. (1966) Linguistic theory. En: R.C. Mead (Ed.): Northeast Conference Working Committee Report. New York: M.L.A..
- CHOMSKY, N. (1975) Reflections on Language. New York: Pantheon.
- CHOMSKY, N. (1977b) On Wh- Movement. En: P.W. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (Eds.): Formal Syntax. New York: Academic Press.
- CHOMSKY, N. (1979) Lectures on Government and Binding. The Pisa Lectures. Dordrecht: Foris.
- CLARK, E.V. (1976) From Gesture to Word: On the Natural History of Deixis in Language Acquisition. En: J.S. Bruner y A. Garton (Eds.) 1978: Human growth and development: Wolfson College Lectures 1976. Oxford: Oxford University Press.
- CLARK, E.V. y SENGUL, C.J. (1979) In search of referents for nouns and pronouns. Memory and Cognition, 7, 35-41.
- CONTRERAS, H. (1976) A Theory of Word Order with Special Reference to Spanish. The Hague: North-Holland Linguistic Series.
- CORDER, S.P. (1967) The significance of learner's errors. IRAL, 5, 161-170.
- CORDER, S.P. (1971) Idiosyncratic dialects and error analysis. IRAL, 9, 147-159.
- CORDER, S.P. (1973) Introducing Applied Linguistics. London: Penguin.
- CORDER, S.P. (1975) The language of second-language learners: the broader issues. The Modern Language Journal, 59, 8, 409-413.

- CORDER, S.P. (1978) Language distance and the magnitude of the language learning task. Proceedings of the VIIth Colloquium on Applied Linguistics, University of Berne.
- CULICOVER, P.W. (1976) A Constraint on Coreferentiality. Foundations of Language, 14, 1, 101-118.
- Di PIETRO, R.J. (1968) Contrastive analysis and the notions of deep and surface grammar. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- Di PIETRO, R.J. (1971) Language Structures in Contrast. Rowley: Newbury House.
- DOUGHERTY, R. (1969) An Interpretative Theory of Pronominal Reference. Foundations of Language, 5, 488-519.
- DRESSLER, W. (1970) Towards a Semantic Deep Structure of Discourse Grammar. Papers from the Sixth Regional Meeting, Chicago: Chicago Linguistic Society.
- DULAY, H., BURT, M. y KRASHEN, S. (1982) Language Two. Oxford: Oxford University Press.
- DURANTI, A. (1983) Reference and Social Meaning of Subject Pronouns in Italian Conversation. Working Paper .
- EDMONDSON, W. (1981) Spoken discourse. A model for analysis. London: Longman.
- EILER, M.A. (1963) Meaning and Choice in Writing About Literature. En: J. Fine y R.O. Freedle (Eds.): Developmental Issues in Discourse. Ablex Publishing Corporation.
- ENGELS, L.K. (1979) Pedagogical grammars. Glottodidactica, 12, 13-34.
- ENKVIST, N.E. (1983) Contrastive linguistics and text linguistics. En: J. Fisiak (Ed.): Contrastive Linguistics. Prospect, and Problems. The Hague: Mouton.
- ERVIN-TRIPP, S.M. (1969) Sociolinguistics. En: L. Berkowitz (Ed.): Advances in experimental social psychology. Reimpreso y revisado en J.J. Gumperz y D. Hymes (Eds.), 1972, Directions in Sociolinguistics. New York: Holt, Rinehart and Winston.

- EVANS, G. (1980) Pronouns. Linguistic Inquiry, 11, 2, 337-362.
- FAERCH, C. y KASPER, G. (1983) Ja und? - og hva'sa? - a contrastive discourse analysis of gambits in German and Danish. En: J. Fisiak (Ed.): Contrastive Linguistics. Prospects and Problems. The Hague: Mouton.
- FENTE, R. (1971) Estilística del verbo en inglés y en español. Madrid: S.G.E.L..
- FERNANDEZ, F. (1982) Historia de la lengua inglesa. Madrid: Gredos.
- FERNANDEZ RAMIREZ, S. (1951) Gramática española. I. Los sonidos, el nombre y el pronombre. Madrid: Revista de Occidente.
- FERREIRO, E., OTHENIN-GIRARD, CH., CHIPMAN, H. y SINCLAIR, H. (1976) How do children handle relative clauses?. Archives de Psychology, 172, 229-267.
- FILIPOVIC, R. (Ed.) (1971) Zagreb conference on English contrastive projects 1970: Papers and discussion. Zagreb.
- FILLMORE, C.J. (1966) Deictic Categories in the Semantics of come. Foundations of Language, 2, 219-227.
- FILLMORE, C.J. (1967) On the syntax of preverbs. Glosse, 1-2, 91-125.
- FILLMORE, C.J. (1968) The Case for Case. En: E. Bach y R.T. Harms (Eds.): Universals in Linguistic Theory. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- FILLMORE, C.J. (1983) Remarks on contrastive pragmatics. En: J. Fisiak (Ed.): Contrastive Linguistics. Prospects and Problems. The Hague: Mouton.
- FINE, J. y FREEDLE, R.D. (Eds.) (1983) Developmental Issues in Discourse. Ablex Publishing Corporation.
- FINKENSTAEDT, T. (1963) You und thou: Studien zur Anrede im Englischen. Berlin: Quellen und Forschungen.
- FIRBAS, J. (1975) On the thematic and non-thematic section of the sentece. Style and text, 319-334.

- FISIAK, J. (1973) The Polish-English contrastive project. En: J. Fisiak (Ed.): Papers and Studies in Contrastive Linguistics. Vol. 1. Poland and Washington.
- FISIAK, J. (1981) Some introductory notes concerning contrastive linguistics. En: J. Fisiak (Ed.): Contrastive Linguistics and the Language Teacher. London: Pergamon.
- FISIAK, J. (Ed.) (1981) Contrastive Linguistics and the Language Teacher. Oxford: Pergamon.
- FISIAK, J. (Ed.) (1983) Contrastive linguistics. Prospects and Problems. The Hague: Mouton.
- FODOR, J. y GARRETT, M. (1966) Some reflections on competence and performance. En: J. Lyons y R.J. Wales (Eds.): Psycholinguistic Papers. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- FRIES, C.C. (1945) Teaching and Learning English as a Foreign Language. Michigan: University of Michigan Press.
- FRIES, C.C. (1952) The Structure of English. London: Longman.
- GARCIA, E. (1975) The role of theory in linguistic analysis. Amsterdam: North-Holland.
- GARCIA, E. (1983) Context Dependence of Language and of Linguistic Analysis. En: F. Klein-Andreu: Discourse Perspectives on Syntax. New York: Academic Press.
- GARVEY, C., CARAMAZZA, A. y YATES, J. (1974) Factors influencing assignment of pronoun antecedents. Cognition, 3, 227-243.
- GASS, S. (1979) Language Transfer and Universal Grammatical Relations. Language Learning, 29, 2, 327-344.
- GEACH, P. (1962) Reference and Generality. New York: Cornell University Press.
- GIVON, T. (1976) Topic, pronoun, and grammatical agreement. En: C.N. Li (Ed.): Subject and Topic. New York: Academic Press.
- GIVON, T. (1983) Topic continuity in discourse: an introduction. En: T. Givón (Ed.): Topic continuity in discourse: a quantitative cross-linguistic study. Amsterdam: Benjamins.

- GLEASON, H.A., Jr. (1968) Contrastive analysis discourse structure. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- GOFFMAN, E. (1955) On face-work: an analysis of ritual elements in social interaction. Psychiatry, 18, 213-231.
- GRADMAN, J. (1971) The limitations of contrastive analysis predictions. En: K.L. Jackson y R.A. Whitman (Eds.): The PCCLLU Papers: Working papers in linguistics. Honolulu: University of Hawaii.
- GRICE, H.P. (1975) Logic and conversation. En: P. Cole y J.L. Morgan (Eds.): Syntax and Semantics. New York: Academic Press.
- GRINDER, J.T. y POSTAL, P.M. (1971) Missing Antecedents. Linguistic Inquiry, 2, 3, 269-312.
- GROBER, E.H., BEARDSLEY, W. y CARAMAZZA, A. (1978) Parallel function strategy in pronoun assignment. Cognition, 6, 117-133.
- GUTWINSKI, W. (1976) Cohesion in literary texts. A study of some grammatical and lexical features of English discourse. The Hague: Mouton.
- HALL, R.A. (1968) Contrastive grammar and textbook structure. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.
- HALLIDAY, M.A.K. (1964) The Linguistic Sciences and Language Teaching. London: Longmans.
- HALLIDAY, M.A.K. (1967) Notes on transitivity and theme in English: Part 2. Journal of Linguistics, 3, 199-244.
- HALLIDAY, M.A.K. y HASAN, R. (1976) Cohesion in English. London: Longman.
- HAMMER, J.H. y RICE, F.A. (1965) A bibliography of contrastive linguistics. Washington.
- HAMP, E.P. (1968). What contrastive grammar is not if it is. En: J.E. Alatis (Ed.): Contrastive Linguistics and its Pedagogical Implications. Washington: Georgetown University Press.